



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-008-2014, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., a los 27 días del mes de octubre del año dos mil catorce, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**, Director Administrativo, **ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, todos ellos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para emitir el Dictamen Técnico Económico de las propuestas presentadas por los participantes del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-008-2014**, relativo a la adquisición de Mobiliario Escolar para los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

VISTAS

Con fundamento en los Artículos 26 fracción II, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-008-2014**, relativo a la adquisición de Mobiliario Escolar para los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la adquisición de Mobiliario Escolar para los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, por lo cual con fecha 14 de Octubre del año 2014, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; donde se autorizó la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, bajo el procedimiento de Licitación Simplificada, aprobándose por unanimidad, asimismo, se informó que dicha adquisición cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número **SSE/D-2418/2014** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) **No. 104C80804/00029A/2014**, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Con fecha 22 del mes de Octubre del 2014, se giraron Oficio-Invitación para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-008-2014**, relativo a la adquisición de Mobiliario Escolar para los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a las siguientes empresas:

- **CONSTRUMANO, S.A. DE C.V.**
- **SUMINISTROS CONSTRUCTIVOS INPACONS, S.A. DE C.V.**
- **GUILLERMO HERRERA RICAÑO.**

Y mediante Oficios Números CVB.D.A.R.M.00/801/14, CVB.D.A.R.M.00/802/14 y CVB.D.A.R.M.00/803/14 de fecha 22 de octubre de 2014, se invitó a las CÁMARAS DE COMERCIO, EMPRESARIAL y COPARMEX.

TERCERO.- De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el 27 de Octubre del 2014 se realizó el Acto de Apertura de propuestas técnicas y económicas, de las siguientes empresas que presentaron proposiciones:

- **CONSTRUMANO, S.A. DE C.V.**
- **SUMINISTROS CONSTRUCTIVOS INPACONS, S.A. DE C.V.**
- **GUILLERMO HERRERA RICAÑO.**

CUARTO.- Derivado de la revisión y análisis de las propuestas presentadas por las empresas mencionadas con antelación, se determinó que las tres cumplieron con los requisitos técnicos y económicos, sin embargo, el **C. GUILLERMO HERRERA RICAÑO**, fue quien presentó los precios más bajos, en las partidas en concurso, como se observa en el cuadro siguiente:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	GUILLERMO HERRERA RICAÑO		SUMINISTROS CONSTRUCTIVOS INPACONS S.A. DE C.V.		CONSTRUMANO S.A. DE C.V.	
			P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL
1	Pieza	2000	\$768,00	\$1.536.000,00	\$792,58	\$1.585.160,00	\$791,04	\$1.582.080,00
2	Pieza	12	\$3.976,00	\$47.712,00	\$4.099,26	\$49.191,12	\$4.103,23	\$49.238,76
3	Pieza	12	\$2.173,50	\$26.082,00	\$2.247,40	\$26.968,80	\$2.245,23	\$26.942,76
4	Pieza	12	\$1.012,94	\$12.155,28	\$1.046,37	\$12.556,44	\$1.048,39	\$12.580,68
5	Pieza	12	\$869,00	\$10.428,00	\$902,02	\$10.824,24	\$898,55	\$10.782,60
6	Pieza	12	\$339,00	\$4.068,00	\$355,00	\$4.260,00	\$351,04	\$4.212,48
			SUBTOTAL	\$1.636.445,28	SUBTOTAL	\$1.688.960,60	SUBTOTAL	\$1.685.837,28
			IVA	\$261.831,24	IVA	\$270.233,70	IVA	\$269.733,96
			TOTAL	\$1.898.276,52	TOTAL	\$1.959.194,30	TOTAL	\$1.955.571,24

QUINTO.-El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la partida 52900003 muebles escolares, correspondiente a la adquisición de Mobiliario Escolar para los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Considerando los aspectos técnicos y económicos antes expuestos se dictamina lo siguiente:

RESULTADO

PRIMERO.-Una vez valorados por la comisión de licitación los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican las partidas **1, 2, 3, 4, 5 y 6** correspondientes a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, en concurso al **C. GUILLERMO HERRERA RICAÑO**, por un precio fijo de **\$1.898.276.52 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio más bajo.

SEGUNDO.-CONDICIONES GENERALES:

- I. **Tiempo de Entrega:** 15 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- II. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Calle Sayago N°173, Col. C entro de Xalapa, Ver. Horario de 9:00 a 13:00 hrs.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- IV. **La Factura Electrónica:** deberá remitirse a los correos electrónicos. facturas@cobaev.edu.mx y comprascobaev@yahoo.com.mx
- V. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, se apercibe al **C. GUILLERMO HERRERA RICAÑO** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del



contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Cuarta de las bases de la Licitación.

CUARTO.-Notifíquese a las empresas participantes y al Órgano Interno de Control en el COBAEV, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-008-2014, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en el intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluido en la misma fecha y Ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-008-2014, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.